LGA INGENIARIA S.A.S.
NIT 900.959.202-
CL 19 20 23
Tel: (035) 3008224310
Baranoa - Colombia
lgaingenieriasas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LGA 36

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AV CALLE 26 103 15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2023, 17:43
Expedición	23/11/2023, 21:26
Vencimiento	22/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL	1.00	50,890,619.64
2	Administracion	1.00	9,160,311.54
3	Imprevisto	1.00	2,544,530.98
4	Utilidad	1.00	1,211,196.74

Total items: 4

Valor en Letras:
Sesenta y tres millones ochocientos seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte con noventa cent.

Total Bruto	63,613,274.55
IVA 19%	193,384.35
Total a Pagar	**63,806,658.90**

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 63,806,658.90

Observaciones:
#$24-12-00-400;23000745 H4 2023;cesar.delahoz@aerocivil.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041563506 aprobado en 20221219 prefijo LGA desde el número 1 al 80 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 10

CUFE: 6081c7e4eb05c6bec8a273d5fc681bf52d123a51f25c006e76950c513276272f8fe9fc7e5f23a458f8f3c14c46aaf992

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000745 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	LGA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.959.202-2
OBJETO	33300C1120 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA incluido.
VALOR ADICIONAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000) IVA incluido.
VALOR FINAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($134.000.000) IVA incluido.
VALOR ACTA N° 1	SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y DIEZ CENTAVOS M/L $70.193.341,10 INCLUIDO IVA
VALOR ACTA N° 2	SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS Y NOVENTA CENTAVOS M/L $63.806.658,90 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO FINAL	TRES (3) MESES y (15) DIAS
CDP SIIF	No. 17323 de fecha 2023-05-09
RP SIIF	No. 55723 de fecha 2023-07-05
FECHA LEGALIZACIÓN	Junio 30 de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Auxiliar II
APOYO A LA SUPERVISION	MANUEL AGUILERA ROMERO Ingeniero Contratista

En la ciudad de Soledad, a los veinticuatro (27) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron con el fin derecibir en su totalidad el contrato N° 23000745 H4 2023: **LEONEL GOMEZ ARTETA** identificado con cédula de ciudadanía No.1.048.209.129 en calidad de representante legal de **LGA INGENIERIA SAS** identificado con NIT 900.959.202-2**,** el Ingeniero **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 expedida en Santo Tomás, en calidad de supervisor designado porla U.A.E.A.C, para ejercer la vigilancia y control del contrato, el ingeniero **MANUEL DE JESUSAGUILERA ROMERO,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.104.016.586, como apoyo a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

Julio 30 de 2023

SUSPENSIONES:

No hubo

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:

No hubo

PRÓRROGAS:

UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

ADICIONES EN VALOR:

CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44.000.000,00)

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

Noviembre 30 de 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se han ejecutado todas las actividades pactadas.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$ 90.000.000,00 IVA incluido**.**

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ 134.000.000,00 IVA incluido**.**

FORMA DE PAGO**:**

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

El supervisor solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago de las actas parciales del contrato.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán elaborar y radicar el acta de satisfacción máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución.

Documentos requeridos para el pago:

- ✓ Oficio remisorio.
- ✓ Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

- ✓ Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: El representante legal del CONTRATISTA DE OBRA y el SUPERVISOR de la AEROCIVIL.
- ✓ Formato de liquidación de IVA, firmado por: El representante legal del CONTRATISTA DE OBRA y el SUPERVISOR de la AEROCIVIL.
- ✓ Certificación de factura.
- ✓ Certificación de la cuenta bancaria.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Parágrafo 2. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
Parcial N° 1	$70,193,341,10	$69.980.600,08	$212.741,02	
FINAL	$63.806.658,90	$63.613.274,55	$193.384,35	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$90.000.000,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$44.000.000,00		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$00.000.000,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$134.000.00.00	
VALOR NO EJECUTADO		$00.000.000,00	
VALOR PAGADO			$70,193,341,10
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA			$63.806.658,90
VALOR NO EJECUTADO			$00.000.000,00
TOTALES	$134.000.000,00	$134.000.000,00	$134.000.000,00

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18.1 del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final, por los que enella intervinieron:

LEONEL GOMEZ ARTETA
REPRESENTANTE LEGAL
LGA INGENIERIA S.A.S

MANUEL AGUILERA ROMERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

Revisò: Samir Escorcia -Abogada Contratista
Aprobó: Alan Hernandez Guillot –Coordinador adm. y financiero

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

LGA INGENIERIA S.A.S
NIT 900 959202-2

OBJETO:

MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO "LAS BRUJAS" COROZAL SUCRE

CONTRATO No:	**22001362-H4 DE 2022**	**23000745 H4 DE 2023**
FECHA DE INICIO:	**15-ago-23**	
PLAZO:	**2.5 meses**	
PRORROGA:	**N/A**	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**N/A**	
FECHA DE REINICIACIÓN:	**N/A**	
FECHA TERMINACIÓN :	**30-nov-23**	
COSTOS DIRECTOS	**$ 71.781.783**	
ADMINISTRACION (18%)	**$ 12.920.721**	
IMPREVISTOS (5%)	**$ 3.589.089**	
UTILIDAD (2%)	**$ 1.435.636**	
VALOR TOTAL	**$ 89.727.229**	
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	**$ 272.771**	
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 90.000.000**	
ADICION No 1:	**$ 44.000.000**	
VALOS TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 134.000.000**	

ACTA DE RECIBO FINAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA PARCIAL No. 1		ACTA FINAL		ACUMULADO TOTAL	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**										
1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	1,00	$ 7.299,00	$ 7.299,00	80,56	$ 588.007			80,56	$ 588.007
1.2	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO EN SALA TECNICA	M²	1,00	$ 8.294,00	$ 8.294,00		$ -				$ -
1.3	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA EN MAL ESTADO	UNID	1,00	$ 11.657,00	$ 11.657,00	2	$ 23.314			2,00	$ 23.314
1.4	DESMONTE DE PUERTA DE METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1,00	$ 11.885,00	$ 11.885,00		$ -				$ -
1.5	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UNID	1,00	$ 18.211,00	$ 18.211,00	1	$ 18.211	3,00	$ 54.633	4,00	$ 72.844
1.6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UNID	1,00	$ 18.514,00	$ 18.514,00	1	$ 18.514	3,00	$ 55.542	4,00	$ 74.056
1.7	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA	UNID	1,00	$ 35.555,00	$ 35.555,00		$ -	6,00	$ 213.330	6,00	$ 213.330
1.8	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	1,00	$ 7.299,00	$ 7.299,00		$ -				$ -
2	**OBRAS CIVILES EN TORRE DE CONTROL AREA ADMINISTRATIVA**										
2.1	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M²	1,00	$ 27.769,00	$ 27.769,00	525,72	$ 14.598.719	268,00	$ 7.442.092	793,72	$ 22.040.811
2.2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS	ML	1,00	$ 26.180,00	$ 26.180,00	250	$ 6.545.000			250,00	$ 6.545.000
2.3	REGISTRO SANITARIO 80 X 80 * 80 CMTS EN MAMPOSTERIA	UNID	1,00	$ 471.725,00	$ 471.725,00		$ -				$ -
2.4	APARATO SANITARIO COMPLETO	UNID	1,00	$ 468.297,00	$ 468.297,00	1	$ 468.297	3,00	$ 1.404.891	4,00	$ 1.873.188
2.5	LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	1,00	$ 407.043,00	$ 407.043,00	1	$ 407.043	3,00	$ 1.221.129	4,00	$ 1.628.172
2.6	ENCHAPE PARA COCINA Y BAÑO	M²	1,00	$ 44.052,00	$ 44.052,00		$ -	41,00	$ 1.806.132	41,00	$ 1.806.132
2.7	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M²	1,00	$ 12.154,00	$ 12.154,00	290,16	$ 3.526.605	150,67	$ 1.831.243	440,83	$ 5.357.848
2.8	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES A DOS MANOS TIPO KORAZA	M²	1,00	$ 17.662,00	$ 17.662,00	155	$ 2.737.610			155,00	$ 2.737.610
2.9	PISO DE BALDOSA DE CERAMICA	M²	1,00	$ 63.790,00	$ 63.790,00		$ -				$ -
2.10	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE MUROS	M²	1,00	$ 13.416,00	$ 13.416,00	525,72	$ 7.053.059	270,00	$ 3.622.320	795,72	$ 10.675.379
2.11	TAPADA O RETACADA DE MURO CON LADRILLO PAÑETADO EN SALA TECNICA	M²	1,00	$ 37.108,00	$ 37.108,00		$ -	8,00	$ 296.864	8,00	$ 296.864
2.12	CIELO RASO EN SUPER BOARD	M²	1,00	$ 49.264,00	$ 49.264,00	80,56	$ 3.968.708			80,56	$ 3.968.708
2.13	PUERTAS GABINETE BAJO DE COCINA 2,8 ML	UNID	1,00	$ 447.012,00	$ 447.012,00		$ -				$ -
2.14	PUERTA DE MADERA PARA BAÑO 0,70 X 2,05	UNID	1,00	$ 616.789,00	$ 616.789,00		$ -				$ -
2.15	PUERTA METALICA EN SALA TECNICA	UNID	1,00	$ 728.517,00	$ 728.517,00		$ -				$ -
2.16	LUCES LED DE TECHO 18 w 20 CM DE DIAMETRO	UNID	1,00	$ 49.901,00	$ 49.901,00	16	$ 798.416	14,00	$ 698.614	30,00	$ 1.497.030
3	**BODEGA SALA TECNICA**										
3,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M²	1,00	$ 1.224,00	$ 1.224,00	1502,72	$ 1.839.329			1.502,72	$ 1.839.329
3,2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M²	1,00	$ 480.432,00	$ 480.432,00		$ -	3,00	$ 1.441.296	3,00	$ 1.441.296
3,3	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M²	1,00	$ 301.633,00	$ 301.633,00		$ -	3,00	$ 904.899	3,00	$ 904.899
3,4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M²	1,00	$ 34.532,00	$ 34.532,00		$ -	45,00	$ 1.553.940	45,00	$ 1.553.940
3,5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS ACABADO ALLANADO	M²	1,00	$ 62.175,00	$ 62.175,00		$ -	30,00	$ 1.865.250	30,00	$ 1.865.250
3,6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M²	1,00	$ 19.851,00	$ 19.851,00		$ -	120,00	$ 2.382.120	120,00	$ 2.382.120
3,7	CUBIERTA LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	M²	1,00	$ 73.480,00	$ 73.480,00		$ -	36,00	$ 2.645.280	36,00	$ 2.645.280
3,8	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	1,00	$ 257.218,00	$ 257.218,00		$ -	1,00	$ 257.218	1,00	$ 257.218
3,9	PUERTA METALICA 0,90 X 2,00	UND	1,00	$ 728.517,00	$ 728.517,00		$ -	5,00	$ 3.642.585	5,00	$ 3.642.585
3,10	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	1,00	$ 121.407,00	$ 121.407,00		$ -	10,00	$ 1.214.070	10,00	$ 1.214.070
3,11	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M²	1,00	$ 13.416,00	$ 13.416,00		$ -	80,00	$ 1.073.280	80,00	$ 1.073.280
3,12	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	1,00	$ 10.276,00	$ 10.276,00		$ -	471,32	$ 4.843.313	471,32	$ 4.843.313
3,13	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	1,00	$ 40.724,00	$ 40.724,00		$ -	2,00	$ 81.448	2,00	$ 81.448
3,14	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	1,00	$ 40.724,00	$ 40.724,00		$ -	3,00	$ 122.172	3,00	$ 122.172
4	**SUMINISTROS**										
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, CON ESCURRIDOR, INCLUYE GRIFERIA Y OBRAS DE ALBAÑILERIA	UND.	1,00	$ 644.113,00	$ 644.113,00		$ -				$ -
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 12.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	UND.	1,00	$ 3.110.000,00	$ 3.110.000,00		$ -				$ -
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 24.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	UND.	1,00	$ 5.900.000,00	$ 5.900.000,00	1	$ 5.900.000			1,00	$ 5.900.000
11	**MANO DE OBRA**										
11,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	1,00	$ 50.158,00	$ 50.158	153,00	$ 7.674.174	145,00	$ 7.272.910	298,00	$ 14.947.084
11,2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	1,00	$ 45.149,00	$ 45.149	153,00	$ 6.907.797	170,00	$ 7.675.330	323,00	$ 14.583.127
11,3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	1,00	$ 45.149,00	$ 45.149	153,00	$ 6.907.797	177,00	$ 7.991.373	330,00	$ 14.899.170
				VALOR TOTAL INCLUIDO AIU 25%	**$ 15.579.571**		**VALOR TOTAL $ 69.980.600,08**		**VALOR TOTAL $ 63.613.274,55**		**VALOR TOTAL $ 133.593.875**
				IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	**$ 47.362**		**IVA SOBRE UTILIDAD (19%) $ 212.741,02**		**IVA SOBRE UTILIDAD (19%) $ 193.384,3546**		**IVA SOBRE UTILIDAD (19%) $ 406.125,38**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 15.626.933**		**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $ 70.193.341,10**		**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $ 63.806.658,90**		**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO $ 134.000.000**

VALOR ACTA

SON: SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial, por los que en ella intervinieron en el municipio de Corozal, a los veinticinco (22) días del mes de Noviembre de 2023

LEONEL GOMEZ ARTETA
Rep. Legal LGA INGENIERIA S.A.S

HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ
Auxiliar II - Supervisor
Unidad Especial Aeronautica Civil - Regional Norte

MANUEL AGUILERA ROMERO
Apoyo Tecnico a la Supervision
Unidad Especial Aeronautica Civil - Regional Norte

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO LIQUIDACION IVA ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 2		
Principio de Procedencia: **3300,092**	**Clave: GSAP-1.0-12-035**	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación:** 16/07/2020

TIPO DE ACTA PARCIAL:	**ACTA DE RECIBO FINAL**	
CONTRATO No.	**23000745 H4 2023**	
CONTRATISTA:	**LGA INGENIERIA SAS**	
INTERVENTOR:	**NO APLICA**	
SUPERVISOR:	**HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**	
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 134.000.000,00
Porcentaje estimado para el A.I.U.		25,0%
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	134.000.000,00	50.890.619,64
UTILIDAD (Costo Directo x 2% estimado Utilidad)		1.017.812,39
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		193.384,35
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS		
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA		
TOTAL IVA		193.384,35

LEONEL GOMEZ ARTETA
REPRESENTANTE LEGAL
LGA INGENIERÍA S.A.S

MANUEL AGULERA ROMERO
APOYO A LA SUPERVISION
U.A.E. AERONAUTICA CIVIL

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DESIGNADO
U.A.E. AERONAUTICA CIVIL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de Obra		
Número:	23000745 H4 de 2023	**Fecha:**	06/10/2023
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL			
Contratista:	LGA INGENIERIA SAS NIT: 900.959.202-2		
Interventor y/o Supervisor:	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Supervisor MANUEL AGUILERA ROMERO Apoyo a la supervisión		
Valor inicial del contrato:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA incluido.		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	DOS (2) MESES		
Fecha de inicio del contrato:	15/08/2023	**Fecha de terminación del contrato:**	15/10/2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No se han presentado prórrogas	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se han presentado adiciones.	No aplica.

2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	PÓLIZA		
Número de Garantía:	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO SA P. CUMPLIMIENTO No 21-44-101417791 P. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 21-40-101214243		
Fecha de Expedición de la Garantía.	03/10/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	03/10/2023
Descripción del Amparo:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES EINDEMNIZACIONES LABORALES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		
	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		
Porcentaje:	CUMPLIMIENTO (30%) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (20%) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA (20%) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Predios, Labores y Operaciones) 200 SMMLV		
Anexo:	2		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:
Actualmente el contrato se encuentra vigente y en fase de ejecución.

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado el reconocimiento del sitio de trabajo por parte del contratista, la ejecución de las actividades contractuales y la rectificación de las cantidades de obra contratadas.

A la fecha 6/10/2023, se ha ejecutado el valor de $70.204.067,86 equivalente al 78,00%
A la fecha actual no existen actuaciones administrativas o acciones legales para que se declare su incumplimiento.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.000.000		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA		$70.204.067,86	$70.204.067,86
SALDO NO EJECUTADO		$ 19.795.932,14	
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			$ 19.795.932,14
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Como supervisor del contrato y teniendo en cuanta lo establecido en "*el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual "(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*

Con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito prórroga para la ejecución del contrato referida de la siguiente manera:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	45 DÍAS ____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: **$ 44.000.000,00** VALOR EN SMMLV: **27,5**
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de DOS (2) MESES contados a partir del acta inicio que impartirá el supervisor del contrato designado, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de garantías. ¿Cómo se modificará? PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS. Plazo Inicial: Dos (2) meses Plazo Adicional: Cuarenta y Cinco (45) días (Un mes (1) y quince (15) días) Plazo Final: Tres (3) meses y quince (15) días.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

- Dando cumplimiento a la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato de la referencia y teniendo en cuenta que les necesario mantener en funcionamiento y en buen estado las oficinas administrativas.se cuantifican as actividades que se necesitan para cumplir con el objeto del contrato.

- Algunas actividades serán disminuidas debido a la organización y condiciones técnicas que fueron encontradas en los distintos lugares de ejecución.
- Algunas actividades serán aumentadas en cantidad debido a las condiciones técnicas de proyecto.

- Durante la fase de ejecución del proyecto, se realizó una inspección detallada del sitio que reveló la presencia de cantidades imprevistas. Estas condiciones incluyen estructuras y elementos no documentados previamente que requieren ser desmontados para permitir la progresión adecuada del proyecto.

- El aumento de las cantidades para el desmonte de puertas, aparatos sanitarios y aires acondicionados, tratamiento de humedad en muros, en consecuencia, son esenciales para la inclusión de los aparatos que van a ser montados. Estas modificaciones permitirán la remoción adecuada de elementos existentes, evitando cualquier riesgo potencial y retraso en la obra

- La identificación de estas condiciones imprevistas ha requerido la actualización de cantidades de obra. Esto es esencial para garantizar que todas las modificaciones se realicen de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

- El tratamiento de humedad en muros es esencial para prevenir problemas estructurales y mantener la integridad de las superficies. Durante la inspección, se han identificado mayores áreas afectadas por humedad de lo que se había anticipado originalmente. El aumento en las cantidades es necesario para abordar adecuadamente estas áreas y evitar futuros daños a la estructura.

- La instalación de aparatos sanitarios es una parte crítica del proyecto, y su correcto funcionamiento es fundamental para el uso seguro y eficiente de las instalaciones. El aumento en las cantidades de montaje de aparatos sanitarios se debe a la incorporación de más puntos de servicio en el diseño final, lo que incluye inodoros, lavabos, duchas y otros dispositivos.
- El aumento en las cantidades de desmonte está en plena conformidad con las normativas y regulaciones aplicables en el sector de la construcción. Cumplir con estos estándares es fundamental para garantizar la integridad y la seguridad de las futuras operaciones en el proyecto.

- El aumento de las cantidades de desmonte tendrá un impacto en el cronograma del proyecto pero es necesario para asegurar la calidad y la seguridad en la construcción. Se han realizado ajustes en el cronograma para reflejar estas modificaciones.

- El aumento en las horas de mano de obra se justifica por la necesidad de cumplir con los plazos del proyecto y garantizar la calidad del trabajo. Asegurarse de que el personal tenga suficiente tiempo para llevar a cabo las tareas de manera adecuada es esencial para evitar retrasos y para cumplir con los estándares de seguridad y calidad.

JUSTIFICACIÓN LEGAL
Con fundamento en *los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual "(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.", En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.*
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
La modificación de las actividades en atención a las necesidades evidenciadas en condiciones actuales y debido a las actividades imprevistas.

EVIDENCIAS APORTADAS
➢ Visita de Obra.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
Se deja expresa constancia mi concepto como interventor supervisor del contrato **Firma:** 
Nombre: Hernando Cesar de la Hoz Pertuz
Cargo: Auxiliar II: Supervisor del Contrato

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000745 H4 de 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	LGA INGENIERIA SAS NIT: 900.959.202-2
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA incluido.
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
CDP SIIF	No. 17323 de fecha 2023-05-09
RP SIIF	No. 55723 de fecha 2023-07-05
FECHA LEGALIZACIÓN	Junio 30 de 2023
SUPERVISOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Auxiliar II
APOYO A LA SUPERVISION	MANUEL AGUILERA ROMERO Ingeniero - Contratista

En la ciudad de Soledad, a los 6 días del mes de octubre de 2023, con el fin de modificar las cantidades de obras relacionadas en el contrato N° 23000745 H4, como aparece en el cuadro de cantidades N° 1 con aumento de valor y aumento de plazo, se reunieron el señor **LEONEL GOMEZ ARTETA** identificado con cédula de ciudadanía No.1.048.209.129, en calidad de

representante legal de la firma contratista **LGA INGENIERIA SAS** identificado con NIT 900.959.202-2, el Ingeniero **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220, en calidad de supervisor designado por la **U.A.E.A.C,** para ejercer la vigilancia y control del contrato, el ingeniero **MANUEL DE JESUS AGUILERA ROMERO,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.104.016.586, como apoyo a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

Agosto 15 de 2023

SUSPENSIONES:

No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:

No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO:

No hubo adicional en plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR:

No hubo adición en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

Dos (2) Meses de plazo inicial.

ACTIVIDAES EJECUTADAS

DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO
DESMONTE DE PUERTA DE MADERA EN MAL ESTADO

DESMONTE DE APARATO SANITARIO
DESMONTE DE LAVAMANOS
TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS
APARATO SANITARIO COMPLETO
LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL
PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1
PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES A DOS MANOS TIPO KORAZA
ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE MUROS
CIELO RASO EN SUPER BOARD
LUCES LED DE TECHO 18 w 20 CM DE DIAMETRO
TRAZADO Y REPLANTEO
SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 24.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.
INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS
INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS
INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES

CONDICIONES TECNICAS

- Dando cumplimiento a la ejecución de las actividades relacionadas en el contrato de la referencia y teniendo en cuenta que les necesario mantener en funcionamiento y en buen estado las oficinas administrativas.se cuantifican as actividades que se necesitan para cumplir con el objeto del contrato.

- Algunas actividades serán disminuidas debido a la organización y condiciones técnicas que fueron encontradas en los distintos lugares de ejecución.
- Algunas actividades serán aumentadas en cantidad debido a las condiciones técnicas del proyecto.

- Durante la fase de ejecución del proyecto, se realizó una inspección detallada del sitio que reveló la presencia de cantidades imprevistas. Estas condiciones incluyen estructuras y elementos no documentados previamente que requieren ser desmontados para permitir la progresión adecuada del proyecto.

- El aumento de las cantidades para el desmonte de puertas, aparatos sanitarios y aires acondicionados, tratamiento de humedad en muros, en consecuencia, son esenciales para la inclusión de los aparatos que van a ser montados. Estas modificaciones permitirán la remoción adecuada de elementos existentes, evitando cualquier riesgo potencial y retraso en la obra

- La identificación de estas condiciones imprevistas ha requerido la actualización de cantidades de obra. Esto es esencial para garantizar que todas las modificaciones se realicen de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

- El tratamiento de humedad en muros es esencial para prevenir problemas estructurales y mantener la integridad de las superficies. Durante la inspección, se han identificado mayores áreas afectadas por humedad de lo que se había anticipado originalmente. El aumento en las cantidades es necesario para abordar adecuadamente estas áreas y evitar futuros daños a la estructura.

- La instalación de aparatos sanitarios es una parte crítica del proyecto, y su correcto funcionamiento es fundamental para el uso seguro y eficiente de las instalaciones. El aumento en las cantidades de montaje de aparatos sanitarios se debe a la incorporación de más puntos de servicio en el diseño final, lo que incluye inodoros, lavabos, duchas y otros dispositivos.
- El aumento en las cantidades de desmonte está en plena conformidad con las normativas y regulaciones aplicables en el sector de la construcción. Cumplir con estos estándares es fundamental para garantizar la integridad y la seguridad de las futuras operaciones en el proyecto.

- El aumento de las cantidades de desmonte tendrá un impacto en el cronograma del proyecto, pero es necesario para asegurar la calidad y la seguridad en la construcción. Se han realizado ajustes en el cronograma para reflejar estas modificaciones.

- El aumento en las horas de mano de obra se justifica por la necesidad de cumplir con los plazos del proyecto y garantizar la calidad del trabajo. Asegurarse de que el personal tenga suficiente tiempo para llevar a cabo las tareas de manera adecuada es esencial para evitar retrasos y para cumplir con los estándares de seguridad y calidad.

Dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 23000745 H4 de 2023, los cuales se establecen en el ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 con aumento de valor y plazo. El contrato inicial N° 23000745 H4 de 2023 por el valor de $90.000.000 el cual pasara a un valor de $134.000.000, teniendo un aumento de valor de $44.000.000.

2. Modificar el plazo del Contrato de obra No. 23000745 H4 de 2023, que inicialmente estaba en dos (2) meses, pasará a tres (3) meses y (15) días, aumentando cuarenta y cinco (45) días al plazo inicial.

3. El contrato N° 23000745 H4 de 2023 finalizará el día 30 de noviembre de 2023.

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías del Contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación de cantidades de obras N° 1 con aumento de valor y aumento de plazo, por los que en ella intervinieron,

LEONEL GOMEZ ARTETA REP. Legal LGA Ingeniería SAS	**HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** Supervisor del Contrato	**MANUEL AGUILERA ROMERO** Apoyo a la supervisión

Vo. Bo

JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Alan Hernandez Guillot-Coordinador Adm. y Financiero
Reviso: Samir Escorcia Acuña– Abogado Contratista

ACTA MODIFICATIVA No. 1

CONTRATO No. 23000745 H4 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO "LAS BRUJAS" COROZAL SUCRE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES INICIALES		MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACUMULADO TOTAL	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**											
1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	1.00	#	$ 7,299.00	80.56	$ 588,007.44		$ 7,299.00	$ -	80.56	$ 588,007.44
1.2	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO EN SALA TECNICA	M²	1.00	#	$ 8,294.00	-	$ -		$ 8,294.00	$ -		$ -
1.3	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	#	$ 11,657.00	2.00	$ 23,314.00	3.00	$ 11,657.00	$ 34,971.00	5.00	$ 58,285.00
1.4	DESMONTE DE PUERTA DE METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	#	$ 11,885.00	5.00	$ 59,425.00	-1.00	$ 11,885.00	$ 11,885.00	4.00	$ 47,540.00
1.5	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UNID	1.00	#	$ 18,211.00	3.00	$ 54,633.00	1.00	$ 18,211.00	$ 18,211.00	4.00	$ 72,844.00
1.6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UNID	1.00	#	$ 18,514.00	2.00	$ 37,028.00	2.00	$ 18,514.00	$ 37,028.00	4.00	$ 74,056.00
1.7	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA	UNID	1.00	#	$ 35,555.00	3.00	$ 106,665.00	3.00	$ 35,555.00	$ 106,665.00	6.00	$ 213,330.00
1.8	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	1.00	#	$ 7,299.00	-	$ -		$ 7,299.00	$ -		$ -
2.00	**OBRAS CIVILES EN TORRE DE CONTROL AREA ADMINISTRATIVA**											
2.1	TRATAMIENTO HOMEDAD DE MUROS MANTENIMIENTO Y	M²	1.00	#	$ 27,769.00	525.72	$ 14,598,718.68	270.00	$ 27,769.00	$ 7,497,630.00	795.72	$ 22,096,348.68
2.2	LIMPIEZA DE REJES SANITARIAS REGISTRO SANITARIO 80	ML	1.00	#	$ 26,180.00	250.00	$ 6,545,000.00	-	$ 26,180.00	$ -	250.00	$ 6,545,000.00
2.3	X 80 * 80 CM IS EN MAMPOSTERIA APARATO SANITARIO	UNID	1.00	#	$ 471,725.00	-	$ -		$ 471,725.00	$ -		$ -
2.4	COMPLETO	UNID	1.00	#	$ 468,297.00	1.00	$ 468,297.00	3.00	$ 468,297.00	$ 1,404,891.00	4.00	$ 1,873,188.00
2.5	LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	1.00	#	$ 407,043.00	1.00	$ 407,043.00	3.00	$ 407,043.00	$ 1,221,129.00	4.00	$ 1,628,172.00
2.6	ENCHAPE PARA COCINA Y BAÑO	M²	1.00	#	$ 44,052.00	-	$ -	41.00	$ 44,052.00	$ 1,806,132.00	41.00	$ 1,806,132.00
2.7	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M²	1.00	#	$ 12,154.00	293.75	$ 3,570,272.09	75.00	$ 12,154.00	$ 911,550.00	368.75	$ 4,481,822.09
2.8	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES A DOS MANOS TIPO KORAZA	M²	1.00	#	$ 17,662.00	155.00	$ 2,737,610.00		$ 17,662.00	$ -	155.00	$ 2,737,610.00
2.9	PISO DE BALDOSA DE CERAMICA	M²	1.00	#	$ 63,790.00	-	$ -		$ 63,790.00	$ -		$ -
2.10	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE MUROS	M²	1.00	#	$ 13,416.00	525.72	$ 7,053,059.52		$ 13,416.00	$ -	525.72	$ 7,053,059.52
2.11	TAPADO O RETACADA DE MURO CON LADRILLO PAÑETADO EN SALA TECNICA	M²	1.00	# # #	$ 37,108.00	8.00	$ 296,864.00		$ 37,108.00	$ -	8.00	$ 296,864.00
2.12	CIELO RASO EN SUPER BOARD	M²	1.00	#	$ 49,264.00	80.56	$ 3,968,767.84		$ 49,264.00	$ -	80.56	$ 3,968,767.84
2.13	PUERTAS GABINETE BAJO DE COCINA 2,8 ML	UNID	1.00	#	$ 447,012.00	1.00	$ 447,012.00		$ 447,012.00	$ -	1.00	$ 447,012.00
2.14	PUERTA DE MADERA PARA BAÑO 0,70 X 2,05	UNID	1.00	#	$ 616,789.00	-	$ -	3.00	$ 616,789.00	$ 1,850,367.00	3.00	$ 1,850,367.00
2.15	PUERTA METALICA EN SALA TECNICA	UNID	1.00	#	$ 728,517.00	-	$ -		$ 728,517.00	$ -		$ -
2.16	LUCES LED DE TECHO 18 w 20 CM DE DIAMETRO	UNID	1.00	#	$ 45,901.00	16.00	$ 798,416.00	14.00	$ 45,901.00	$ 698,614.00	30.00	$ 1,497,030.00
3.00	**BODEGA SALA TECNICA**											
3.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M²	1.00	#	$ 1,224.00	1502.72	$ 1,839,329.28		$ 1,224.00	$ -	1502.72	$ 1,839,329.28
3.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M³	1.00	#	$ 480,432.00	1.00	$ 480,432.00		$ 480,432.00	$ -	1.00	$ 480,432.00
3.3	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO 0,30 X 0,30	M³	1.00	#	$ 301,633.00	1.00	$ 301,633.00		$ 301,633.00	$ -	1.00	$ 301,633.00
3.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M²	1.00	#	$ 34,532.00	35.00	$ 1,208,620.00	10.00	$ 34,532.00	$ 345,320.00	45.00	$ 1,553,940.00
3.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS ACABADO ALLANADO	M²	1.00	#	$ 62,175.00	15.00	$ 932,625.00	5.00	$ 62,175.00	$ 310,875.00	20.00	$ 1,243,500.00
3.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M²	1.00	#	$ 19,851.00	70.00	$ 1,389,570.00	10.00	$ 19,851.00	$ 198,510.00	80.00	$ 1,588,080.00
3.7	CUBIERTA LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	M²	1.00	#	$ 73,480.00	28.00	$ 2,057,440.00		$ 73,480.00	$ -	28.00	$ 2,057,440.00
3.8	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	1.00	#	$ 257,218.00	1.00	$ 257,218.00		$ 257,218.00	$ -	1.00	$ 257,218.00
3.9	PUERTA METALICA 0,90 X 2,00	UND	1.00	#	$ 728,517.00	1.00	$ 728,517.00	4.00	$ 728,517.00	$ 2,914,068.00	5.00	$ 3,642,585.00
3.10	MESON EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI E=6 CM, ANCHO=	ML	1.00	#	$ 121,407.00	6.00	$ 728,442.00		$ 121,407.00	$ -	6.00	$ 728,442.00
3.11	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M²	1.00	#	$ 13,416.00	20.00	$ 268,320.00	60.00	$ 13,416.00	$ 804,960.00	80.00	$ 1,073,280.00
3.12	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	1.00	#	$ 10,276.00	50.00	$ 513,800.00	366.42	$ 10,276.00	$ 3,765,307.04	416.42	$ 4,279,107.04
3.13	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	1.00	#	$ 40,724.00	2.00	$ 81,448.00		$ 40,724.00	$ -	2.00	$ 81,448.00
3.14	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	1.00	#	$ 40,724.00	3.00	$ 122,172.00		$ 40,724.00	$ -	3.00	$ 122,172.00
4.00	**SUMINISTROS**											
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, CON ESCURRIDOR, INCLUYE GRIFERIA Y OBRAS DE ALBAÑILERIA	UND.	1.00	# #	$ 644,113.00	1.00	$ 644,113.00		$ 644,113.00	$ -	1.00	$ 644,113.00
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 12.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	UND.	1.00	# # #	$ 3,110,000.00	1.00	$ 3,110,000.00		$ 3,110,000.00	$ -	1.00	$ 3,110,000.00
4.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 24.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	UND.	1.00	# # #	$ 5,900,000.00	2.00	$ 11,800,000.00	1.00	$ 5,900,000.00	$ 5,900,000.00	3.00	$ 17,700,000.00
11.00	**MANO DE OBRA**											
11.10	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	1.00	#	$ 50,158.00	153.00	$ 7,674,174.00	100.00	$ 50,158.00	$ 5,015,800.00	253.00	$ 12,689,974.00
11.20	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	1.00	#	$ 45,149.00	153.00	$ 6,907,797.00	100.00	$ 45,149.00	$ 4,514,900.00	253.00	$ 11,422,697.00
11.30	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	1.00	#	$ 45,149.00	153.00	$ 6,907,797.00	100.00	$ 45,149.00	$ 4,514,900.00	253.00	$ 11,422,697.00
				VALOR TOTAL	$ 15,579,571.00	**VALOR TOTAL**	$ 89,713,519.85		**VALOR TOTAL**	$ 43,859,943.04	**VALOR TOTAL**	$ 133,573,462.89
				IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	$ 49,749.89	**IVA SOBRE UTILIDAD (19%)**	$ 286,480.15		**IVA SOBRE UTILIDAD (19%)**	$ 140,056.96	**IVA SOBRE UTILIDAD (19%)**	$ 426,537.11
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 15,629,320.89	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	$ 90,000,000.00		**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	$ 44,000,000.00	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	$ 134,000,000.00

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial, por los que en ella intervinieron en el municipio de Soledad Atlantico, a los cuatro (28) dias del mes de septiembre de 2023

LEONEL GOMEZ ARTETA
Rep. Legal LGA INGENIERIA S.A.S

HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ
Auxiliar II - Supervisor
Unidad Especial Aeronautica Civil - Regional Norte

MANUEL AGUILERA ROMERO
Apoyo Tecnico a la Supervision
Unidad Especial Aeronautica Civil - Regional Norte

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000745 H4 de 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	LGA INGENIERIA SAS NIT: 900.959.202-2
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL.
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA incluido.
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
CDP SIIF	No. 17323 expedido el 2023-05-09
RP SIIF	No. 55723 de fecha 2023-07-05
FECHA LEGALIZACIÓN	Junio 30 de 2023
SUPERVISOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Auxiliar II
APOYO A LA SUPERVISION	MANUEL AGUILERA ROMERO Ingeniero - Contratista

En la ciudad de Soledad, a los 16 días del mes de agosto de 2023, con el fin de determinar las cantidades a ejecutar, según como aparece en el cuadro de cantidades a ejecutar dentro del presente contrato, se reunieron el señor **LEONEL GOMEZ ARTETA** identificado con cédula de ciudadanía No.1.048.209.129 en calidad de representante legal del **LGA INGENIERIA S.A.S** identificado con NIT 900.959.202-2, el Ingeniero **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por

la **U.A.E.A.C,** para ejercer la vigilancia y control del contrato, el ingeniero **MANUEL DE JESUS AGUILERA ROMERO,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.104.016.586, como apoyo a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:
Agosto 15 de 2023

SUSPENSIONES:
No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:
No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO:
No hubo adicional en plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR:
No hubo adición en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:
Dos (2) Meses

ACTIVIDAES EJECUTADAS:
No se han ejecutado actividades

CONDICIONES TECNICAS:
Las estipuladas en el formato de especificaciones técnicas.

Dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Determinar las cantidades del Contrato de obra No. 23000745 H4 de 2023, las cuales se establecen en el ACTA DE CANTIDADES A EJECUTAR.

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías del Contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA DE CANTIDADES INICIALES, por los que en ella intervinieron,

LEONEL GOMEZ ARTETA REP. Legal LGA Ingeniería SAS Contratista	**HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** Supervisor del Contrato	**MANUEL AGUILERA ROMERO** Apoyo a la supervisión

ACTA DE CANTIDADES A EJECUTAR

CONTRATO No. 23000745 H4 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO "LAS BRUJAS" COROZAL SUCRE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES INICIALES	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES						
1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	1.00	#	$ 7,299.00	80.56	$ 588,007.44
1.2	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO EN SALA TECNICA	M²	1.00	#	$ 8,294.00		$ -
1.3	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	#	$ 11,657.00	2.00	$ 23,314.00
1.4	DESMONTE DE PUERTA DE METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	#	$ 11,885.00	5.00	$ 59,425.00
1.5	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	UNID	1.00	#	$ 18,211.00	3.00	$ 54,633.00
1.6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UNID	1.00	#	$ 18,514.00	2.00	$ 37,028.00
1.7	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA	UNID	1.00	#	$ 35,555.00	3.00	$ 106,665.00
1.8	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M²	1.00	#	$ 7,299.00		$ -
2.00	OBRAS CIVILES EN TORRE DE CONTROL AREA ADMINISTRATIVA						
2.1	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M²	1.00	#	$ 27,769.00	525.72	$ 14,598,718.68
2.2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS	ML	1.00	#	$ 26,180.00	250.00	$ 6,545,000.00
2.3	REGISTRO SANITARIO 80 X 80 * 80 CMTS EN MAMPOSTERIA	UNID	1.00	#	$ 471,725.00		$ -
2.4	APARATO SANITARIO COMPLETO	UNID	1.00	#	$ 468,297.00	1.00	$ 468,297.00
2.5	LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UNID	1.00	#	$ 407,043.00	1.00	$ 407,043.00
2.6	ENCHAPE PARA COCINA Y BAÑO	M²	1.00	#	$ 44,052.00		$ -
2.7	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M²	1.00	#	$ 12,154.00	293.75	$ 3,570,272.09
2.8	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES A DOS MANOS TIPO	M²	1.00	#	$ 17,662.00	155.00	$ 2,737,610.00
2.9	PISO DE BALDOSA DE CERAMICA	M²	1.00	#	$ 63,790.00		$ -
2.10	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE MUROS	M²	1.00	#	$ 13,416.00	525.72	$ 7,053,059.52
2.11	TAPADA O RETACADA DE MURO CON LADRILLO PAÑETADO EN SALA TECNICA	M²	1.00	# #	$ 37,108.00	8.00	$ 296,864.00
2.12	CIELO RASO EN SUPER BOARD	M²	1.00	#	$ 49,264.00	80.56	$ 3,968,707.84
2.13	PUERTAS GABINETE BAJO DE COCINA 2,8 ML	UNID	1.00	#	$ 447,012.00	1.00	$ 447,012.00
2.14	PUERTA DE MADERA PARA BAÑO 0,70 X 2,05	UNID	1.00	#	$ 616,789.00		$ -
2.15	PUERTA METALICA EN SALA TECNICA	UNID	1.00	#	$ 728,517.00		$ -
2.16	LUCES LED DE TECHO 18 w 20 CM DE DIAMETRO	UNID	1.00	#	$ 49,901.00	16.00	$ 798,416.00
3.00	BODEGA SALA TECNICA						
3.10	TRAZADO Y REPLANTEO	M²	1.00	#	$ 1,224.00	1502.72	$ 1,839,329.28
3.20	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M³	1.00	#	$ 480,432.00	1.00	$ 480,432.00
3.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO 0.30 X 0.30	M³	1.00	#	$ 301,633.00	1.00	$ 301,633.00
3.40	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M²	1.00	#	$ 34,532.00	35.00	$ 1,208,620.00
3.50	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS ACABADO ALLANADO	M²	1.00	#	$ 62,175.00	15.00	$ 932,625.00
3.60	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M²	1.00	#	$ 19,851.00	70.00	$ 1,389,570.00
3.70	CUBIERTA LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	M²	1.00	#	$ 73,480.00	28.00	$ 2,057,440.00
3.80	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X1 INCLUYE CERRADURA E	UND	1.00	#	$ 257,218.00	1.00	$ 257,218.00
3.90	PUERTA METALICA 0.90 X 2.00	UND	1.00	#	$ 728,517.00	1.00	$ 728,517.00
3.10	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO=	ML	1.00	#	$ 121,407.00	6.00	$ 728,442.00
3.11	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M²	1.00	#	$ 13,416.00	20.00	$ 268,320.00
3.12	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	1.00	#	$ 10,276.00	50.00	$ 513,800.00
3.13	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	1.00	#	$ 40,724.00	2.00	$ 81,448.00
3.14	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	1.00	#	$ 40,724.00	3.00	$ 122,172.00
4.00	SUMINISTROS						
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, CON ESCURRIDOR, INCLUYE GRIFERIA Y OBRAS DE ALBAÑILERIA	UND.	1.00	# #	$ 644,113.00	1.00	$ 644,113.00
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 12.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	UND.	1.00	# # #	$ 3,110,000.00	1.00	$ 3,110,000.00
4.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 24.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	UND.	1.00	# # #	$ 5,900,000.00	2.00	$ 11,800,000.00
11.00	MANO DE OBRA						
11.10	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	1.00	#	$ 50,158.00	153.00	$ 7,674,174.00
11.20	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	1.00	#	$ 45,149.00	153.00	$ 6,907,797.00
11.30	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	1.00	#	$ 45,149.00	153.00	$ 6,907,797.00
				VALOR TOTAL	$ 15,579,571.00		$ 89,713,519.85
				IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	$ 49,749.89		$ 286,480.15
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 15,629,320.89		$ 90,000,000.00

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA DE CANTIDADES A EJECUTAR, por los que en ella intervinieron en el municipio de Soledad Atlantico, a los quince (16) días del mes de Agosto de 2023

LEONEL GOMEZ ARTETA
Rep. Legal LGA INGENIERIA S.A.S

MANUEL AGUILERA ROMERO
Apoyo Tecnico a la Supervision
Unidad Especial Aeronautica Civil -

HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ
Auxiliar II - Supervisor
Unidad Especial Aeronautica Civil - Regional Norte

PROCESO DE MINIMA CUANTIA, 23000745 H 4 de 2023.

ANEXO 2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N. 23000745 H4 DE 2023

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía 72.262.815 de Barranquilla, en calidad de Director Aeronáutico Regional Norte, según Resolución N 01633 del 06/08/2021, actuando en nombre y representación de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL,** debidamente facultado según Acta de posesión N.00312 de 06/08/2021. informa a **LGA INGENIERIA S.A.S,** representado legalmente por LEONEL GOMEZ ARTETA (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al Proceso de Contratación de mínima cuantía 23000745 H 4 de 2023.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000, oo).**

QUINTA. FORMA DE PAGO: La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Pagos parciales equivalentes hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato al recibo de entregables descritos en el formato 8A de especificaciones técnicas. Soportado con acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Un último pago equivalente hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato cuando se suscriba el acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista y el informe de cumplimiento final de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus

empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La Entidad no entregará al Contratista Anticipo ni Pago Anticipado

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de dos (2 meses), previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.)

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Aeronáutica Civil, correspondientes para la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 17323 expedido el 09 de mayo de 2023

NOVENA. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo del servidor público HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ de la Regional Norte.

DÉCIMA. GARANTÍAS: Son parte del contrato las garantías señaladas en la invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Por cinco (5) años más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en EL AEROPUERTO LAS BRUJAS – Departamento de– Sucre Municipio Corozal

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

MODIFICATORIO 01
CONTRATO DE MIIMA CUANTIA 23000745 H4 de 2023

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	LGA INGENIERIA SAS NIT: 900.959.202-2
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA
PLAZO INICIAL	será de dos (2 meses),

Entre los suscritos, a saber JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía 72.262.815 de Barranquilla, en calidad de Director Aeronáutico Regional Norte, según Resolución N 01633 del 06/08/2021, , y posesionado(a) en el cargo según consta en el Acta de Posesión N.00312 de 06/08/2021, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra LEONEL GOMEZ ARTETA **,** mayor de edad, obrando en su condición de Representante de LGA INGENIERIA S.A.S quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que el 30 de junio de 2023 las citadas partes suscribieron el contrato de **MINIMA CUANTIA, 23000745 H 4 de 2023.**, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL. por la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA y con plazo de ejecución dos (2) meses, contados a partir del 15-08-2023, fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.

2. Que el 06-10-2023, las partes suscriben acuerdo, establecidas en el ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1

modificando en contrato suscrito con el objeto de aumentar de valor y plazo. El contrato inicial N23000745 H4 de 2023 por el valor de $90.000.000 el cual pasara a un valor de $134.000.000, teniendo un aumento de valor de $44.000.000.

3. Que el contrato en mansión NO suscribió Acta de Suspensión alguna como tampoco a la fecha actual no existen actuaciones administrativas o acciones legales para que se declare su incumplimiento

4. Que mediante acta de modificación al contrato de fecha 06-10/2023, el Supervisor y/o interventor del contrato avala la solicitud del contratista, relacionada con aumentar de valor y plazo. El contrato inicial N23000745 H4 de 2023

5. Que en fecha 06-10-2023 mediante acta de modificación N 1 el ordenador del gasto apoyado en el informe del supervisor/interventor, solicita convocar a Comité de Contratación con el fin de someter a consideración la adición al contrato de mínima cuantía N23000745 H4 de 2023

6. Que en sesión del 06-10-2023 el Comité de Contratación recomendó la aprobar, atendiendo las explicaciones dadas por el Unidad Ejecutora, supervisor del contrato, contratista interventor

7. Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR el Contrato de obra No. 23000745 H4 de 2023**,** en el sentido de aumentar de valor y plazo. El contrato inicial N° 23000745 H4 de 2023 por el valor de $90.000.000 el cual pasara a un valor de $134.000.000, teniendo un aumento de valor de $44.000.000. Previstos relacionados en los oficios enunciados en los considerandos

PARÁGRAFO ÚNICO: Los ítems no previstos no generan adición debido al balance de mayores y menores cantidades de obra.

SEGUNDA. – MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar su valor por la suma de valor de $44.000.000 CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA , quedando el valor total del contrato en la suma CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS $134.000.000.

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 30023 del 17-10-2023, por valor de $ 44.000.000.00.

TERCERA. – MODIFICAR la CLÁUSULA SEPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato por Plazo Adicional: Cuarenta y Cinco (45) días (Un mes (1) y quince (15) días)Plazo Final: Tres (3) meses y quince (15) días.

CUARTA - JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato 23000745 H4 de 2023. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

SEXTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en el Contrato 23000745 H4 de 2023, de conformidad con el presente modificatorio.

SÉPTIMA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato 23000745 H4 de 2023, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en Soledad Atlántico, octubre 12 de 2023

Por LA AEROCIVIL,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Por EL CONTRATISTA,

LEONEL GOMEZ ARTETA
Representante LGA INGENIERIA S.A.S

Elaboró: Samir Escorcia Acuña Abogado – Contratista/ Grupo Administrativo y Financiero.
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas cuando hayan sido exigidas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en Soledad – Atlántico, Junio 30 de 2023

Por la Entidad,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Elaboró: Samir Escorcia Acuña Abogado – Contratista/ Grupo Administrativo y Financiero
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101417791	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	30	06	2023	00:00	30	08	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LGA INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.959.202-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	BARANOA, ATLANTICO	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N. 23000745 H4 DE 2023 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL .

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

EL AMPARO DE ESTABILIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/06/2023	30/12/2023	$27,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/06/2023	30/08/2026	$18,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$18,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****353,524.00	$ *******8,000.00	$ ******68,689.00	$ **********430,214.00	$ *******63,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101417791

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101214243	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	30	06	2023	00:00	30	08	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LGA INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.959.202-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	BARANOA, ATLANTICO	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N. 23000745 H4 DE 2023 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL .

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADOS LGA INGENIERIA S.A.S - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONUTICA CIVIL
BENEFICIARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONUTICA CIVIL TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	30/06/2023	30/08/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,931.00	$ *******3,000.00	$ ******18,986.00	$ **********118,918.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101214243

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101417791	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	15	08	2023	00:00	15	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LGA INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.959.202-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	BARANOA, ATLANTICO	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N. 23000745 H4 DE 2023 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL .

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

EL AMPARO DE ESTABILIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	14/02/2024	$40,200,000.00	$27,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	15/10/2026	$26,800,000.00	$18,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$26,800,000.00	$18,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 01 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,260.00	$ **********0.00	$ ******31,019.00	$ ***********194,279.00	$ *******93,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101417791

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101417791	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	15	08	2023	00:00	15	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LGA INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.959.202-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	**CIUDAD:** BARANOA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			**NIT: 899.999.059-3**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4251000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101417791

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101417791	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LGA INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.959.202-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	BARANOA, ATLANTICO	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N. 23000745 H4 DE 2023 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL .

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

EL AMPARO DE ESTABILIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/08/2023	30/03/2024	$40,200,000.00	$40,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/08/2023	30/11/2026	$26,800,000.00	$26,800,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$26,800,000.00	$26,800,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 01 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******18,903.00	$ *******8,000.00	$ *******5,111.00	$ **********32,015.00	$ *******93,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101417791

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101417791	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LGA INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.959.202-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	**CIUDAD:** BARANOA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		**NIT: 899.999.059-3**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4251000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101417791

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101214243	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LGA INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.959.202-2	CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	BARANOA, ATLANTICO	3008224310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3	AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4251000

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N. 23000745 H4 DE 2023 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL .

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADOS LGA INGENIERIA S.A.S - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONUTICA CIVIL
BENEFICIARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONUTICA CIVIL TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/08/2023	30/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE RCE QUEDANDO HASTA EL DIA 30/11/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,741,588.00)	$ **********0.00	$ ***(330,901.00)	$ *******(2,072,490.00)	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101214243

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101214243	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	15	08	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LGA INGENIERIA S.A.S		NIT: 900.959.202-2	
DIRECCIÓN: CARRERA 57 99 196 EDIFICIO ALLEGRO TORRE 2 APTO 808	**CIUDAD:** BARANOA, ATLANTICO	**TELÉFONO:** 3008224310	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 4251000	

BENEFICIARIO: 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101214243

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-02-3:29 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17323 de fecha 2023-05-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	55723	**Fecha Registro:**	2023-08-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	90.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	90.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	90.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900959202	**Razón Social:**	LGA INGENIERIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	59500010286	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	23000745 -H4-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-08-02

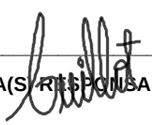
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3320 AEROPUERTO LAS BRUJAS . COROZAL - SUCRE	C-2403-0600-48-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	20	CSF		90.000.000,00	0,00		
					Total:	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	90.000.000,00

Objeto:	33300C1120 REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL, PLAZO DE EJECUCION 02 MESES.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-29	90.000.000,00	90.000.000,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	17/10/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30023 de fecha 2023-10-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	76923	**Fecha Registro:**	2023-10-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	44.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	44.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	44.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900959202	**Razón Social:**	LGA INGENIERIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	59500010286	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	ADICION CONT23000745-H4-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-10-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3320 AEROPUERTO LAS BRUJAS . COROZAL - SUCRE	C-2403-0600-48-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	20	CSF		44.000.000,00	0,00		
					Total:	44.000.000,00	0,00	44.000.000,00	44.000.000,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR DEL CONTRATO 23000745-H4, CUYO OBJETO ES:33300C1120 REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-30	44.000.000,00	44.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3301.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	23000745 H4 DE 2023						
CONTRATISTA	LGA INGENIERIA S.A.S Representante Legal LEONEL GOMEZ ARTETA						
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL.						
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS $ 90.000.000.oo incluye IVA						
PLAZO INICIAL	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de dos (2 meses), previa aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		2144101417791				0	
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	30	06	2023	30	12	2023	$ 27.000.000.oo
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30	06	2023	30	08	2026	$ 18.000.000.oo
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS						$ 18.000.000.oo
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		2140101214243				0	
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30	06	2023	30	08	2023	$ 232.000.000.oo

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato **23000745 H4 DE 2023**, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales, expedida por Seguros del Estado.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad Atlántico, Julio 11 de 2023.

Alan Arturo Hernández Guillot
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Samir Escorcia Acuña Abogado – Contratista/ Grupo Administrativo y Financiero.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 331.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 03/Oct/2023**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	23000745 H4 DE 2023						
CONTRATISTA	LGA INGENIERIA S.A.S Representante Legal LEONEL GOMEZ ARTETA						
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL.						
VALOR INICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS $ 90.000.000.oo incluye IVA						
PLAZO INICIAL	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de dos (2 meses), previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.)						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		21-44-10141779				ANEXO 2	
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	15	08	2023	14	02	2024	$27.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15	08	2023	15	10	2026	$18.000.000
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS 0 MESES Y 0 DIAS						$18.000.000
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		21-40-101214243				ANEXO 2	
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
Responsabilidad Civil Extracontractual	15	08	2023	15	10	2023	$232.000.000

Reunidos los requisitos exigidos en el Contrato **23000745 H4 DE 2023**, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por Seguros del Estado.

NOTA: Este amparo inicia vigencia una vez a finalizado la ejecución del contrato y con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo por medio del presente anexo y según acta de inicio con fecha 18/08/2023 se ajusta vigencia de la póliza.

Dada en Soledad Atlántico, octubre 3 de 2023.

Alan Arturo Hernández Guillot
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Samir Escorcia Acuña Abogado – Contratista/ Grupo Administrativo y Financiero

Junio 30 de 2023
Soledad Atlántico

MEMORANDO

PARA: **HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ – PROFESIONAL AERONAUTICO**
Apoyo Tecnico CARLOS A. MARTINEZ - Contratista

DE: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
DIRECTOR REGIONAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ASUNTO: Supervisión Contrato de **OBRA N 23000745 H 4 de 2023 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL** celebrado con a LGA INGENIERIA S.A.S

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES**,** que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

 Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

 Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional

Proyectó: Samir Escorcia Acuña/ Abogado - Contratista Grupo Administrativo y Financiero
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

NÚMERO DE CONTRATO	23000745 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	LGA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.959.202-2
OBJETO	33300C1120 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) IVA incluido.
PLAZO	DOS (2) MESES
CDP	No. 17323 expedido el 2023-05-09
RP	No. 55723 expedido el 2023-08-02
FECHA LEGALIZACIÓN	JUNIO 30 DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ AUXILIAR II
APOYO A LA SUOERVISIÓN	MANUEL AGUILERA ROMERO Ingeniero Apoyo a la Supervisión

En el municipio de Soledad, el día QUINCE (15) de agosto de 2023 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: **LEONEL GOMEZ ARTETA**, con cédula de ciudadanía No. 1.048.209.129, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **LGA INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 900.959.202-2 y el ingeniero **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y como apoyo a la supervisión el ingeniero **MANUEL AGUILERA ROMERO**

LEONEL GOMEZ ARTETA
Representante Legal
LGA INGENIERIA SAS

MANUEL AGUILERA ROMERO
Apoyo a la Supervisión
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

Revisó: Samir Escorcia Acuña – Abogado Contratista Grupo Administrativo y Financiero

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

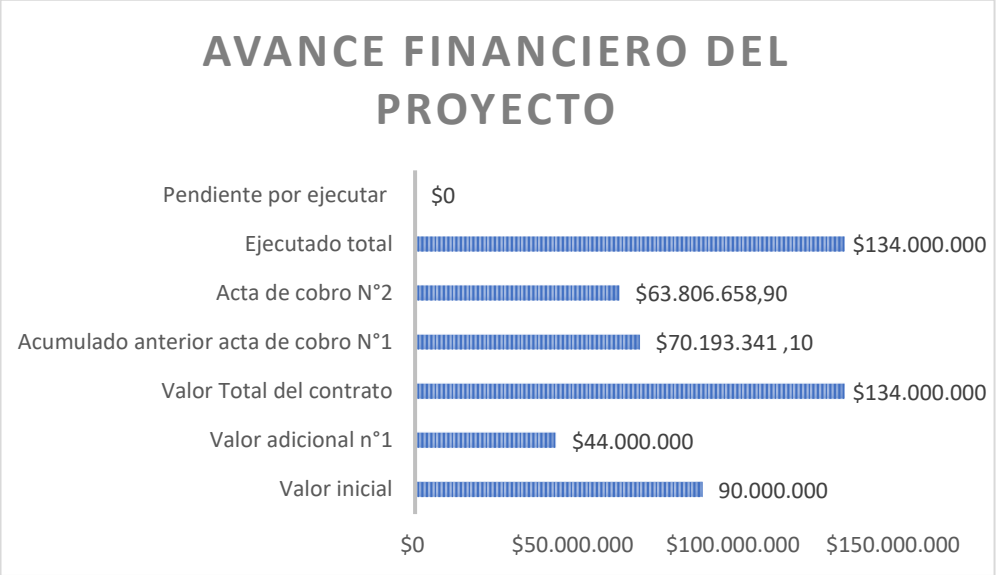
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 2
2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 2
3. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 7
4. BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES 12
5. GESTIÓN DE LOS TRÁMITES CONTRACTUALES 13
6. ANEXOS 13

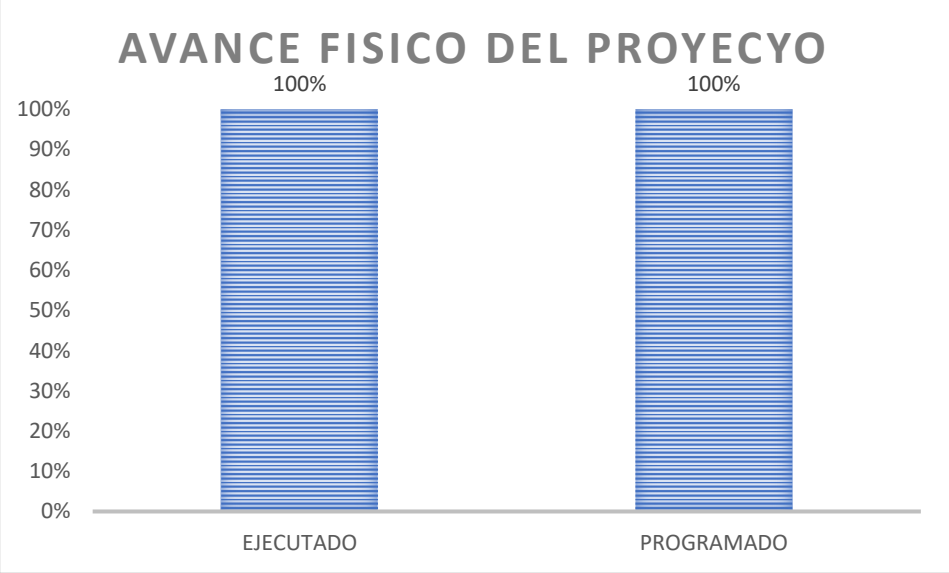
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de Contrato	No 23000745 H4 DE 2023
Clase de Contrato	Contrato de Obra
Contratista	LGA INGENIERIA SAS
Objeto	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO "LAS BRUJAS" COROZAL SUCRE
Valor	$ 89.727.229
Valor Adicional n°1	$ 44.000.000
Valor Total del contrato de obra	$ 134.000.000
Plazo	Dos meses y quince dias
Supervisor y/o Interventor	. Hernando de la Hoz Pertuz
Dirección	
Lugar de ejecución	AEROPUERTO LAS BRUJAS COROZAL SUCRE

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO		
	VALOR EN PESOS	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Valor inicial	$ 89.727.229	
Valor adicional n°1	$ 44.000.000	
Valor Total del contrato	$ 134.000.000	100%
Acumulado anterior acta de cobro N°1	$ 70.193.341,10	52,38%
Acta de cobro N°2	$ 63.806.658,90	47,62%
Ejecutado total	$ 134.000.000	100%
Pendiente por ejecutar	$0	0%





A la fecha de este informe el porcentaje ejecutado es del 100% lo cual corresponde a $ 134.000.000 del valor total del contrato de obra y un 0% pendiente por ejecutar, teniendo en cuenta lo anterior el contratista cumplió con la ejecución de actividades contratadas en el tiempo otorgado.

ITEM	DESCRIPCION	CANT CONTRATADA	CANT EJECUTADA	%DEL PRESUPUESTO	PONDERACION
1.1	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	1.0	80,56	100%	100%
1.2	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO EN SALA TECNICA	1.0			
1.3	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA EN MAL ESTADO	1.0	2,00	100%	100%
1.4	DESMONTE DE PUERTA DE METALICA EN MAL ESTADO	1.0			
1.5	DESMONTE DE APARATO SANITARIO	1.0	4,00	100%	100%
1.6	DESMONTE DE LAVAMANOS	1.0	4,00	100%	100%
1.7	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA	1.0	6,00	100%	100%
1.8	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	1.0			
2.1	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	1.0	793,72	100%	100%
2.2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS	1.0	250,00	100%	100%
2.3	REGISTRO SANITARIO 80 X 80 * 80 CMTS EN MAMPOSTERIA	1.0			
2.4	APARATO SANITARIO COMPLETO	1.0	4,00	100%	100%
2.5	LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	1.0	4,00	100%	100%
2.6	ENCHAPE PARA COCINA Y BAÑO	1.0	41,00	100%	100%
2.7	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	1.0	440,83	100%	100%
2.8	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES A DOS MANOS TIPO KORAZA	1.0	155,00	100%	100%
2.9	PISO DE BALDOSA DE CERAMICA	1.0			
2.10	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE MUROS	1.0	795,72	100%	100%

2.11	TAPADA O RETACADA DE MURO CON LADRILLO PAÑETADO EN SALA TECNICA	1.0	8,00	100%	100%
2.12	CIELO RASO EN SUPER BOARD	1.0	80,56	100%	100%
2.13	PUERTAS GABINETE BAJO DE COCINA 2,8 ML	1.0			
2.14	PUERTA DE MADERA PARA BAÑO 0,70 X 2,05	1.0			
2.15	PUERTA METALICA EN SALA TECNICA	1.0			
2.16	LUCES LED DE TECHO 18 w 20 CM DE DIAMETRO	1.0	30,00	100%	100%
3.1	TRAZADO Y REPLANTEO	1.0	1.502,72	100%	100%
3.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	1.0	3,00	100%	100%
3.3	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	1.0	3,00	100%	100%
3.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	1.0	45,00	100%	100%
3.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS ACABADO ALLANADO	1.0	30,00	100%	100%
3.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	1.0	120,00	100%	100%
3.7	CUBIERTA LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	1.0	36,00	100%	100%
3.8	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	1.0	1,00	100%	100%
3.9	PUERTA METALICA 0,90 X 2,00	1.0	5,00	100%	100%
3.10	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	1.0	10,00	100%	100%

3.11	ESTUCO ´PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	1.0	80,00	100%	100%
3.12	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	1.0	471,32	100%	100%
3.13	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	1.0	2,00	100%	100%
3.14	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	1.0	3,00	100%	100%
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, CON ESCURRIDOR, INCLUYE GRIFERIA Y OBRAS DE ALBAÑILERIA	1.0			
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 12.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	1.0			
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE MINI SPLIT 24.000BTU ACONDICIONADO COMPLETO CON UNIDAD PISO TECHO Y UNIDAD CONDENSADORA DETUBERÍA DE COBRE.	1.0	1.0	100%	100%
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	1.0	298,00	100%	100%
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	1.0	323,00	100%	100%
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	1.0	330,00	100%	100%

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Al iniciar las actividades constructivas el LGA INGENIERIA SAS, ha ejecutado el desmonte y la instalación de cielo raso en el área administrativa, también realizó la aplicación de pintura a dos capas tipo 1 en áreas a cargo de la Aeronáutica Civil en el lado tierra, además, el retiro de materiales en mal estado, basuras, montículos de material y de su disposición en sitios aprobados. se realiza también trabajo en sala técnica en el lado aire se realizará nueva bodega y mantenimiento en área de sala técnica cocina, archivos.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en el aéreo puerto las brujas de corozal sucre figura 1.
La Tabla 1, presenta las coordenadas geográficas de la localización del aeropuerto las brujas objeto del presente proyecto.

Tabla 1. Coordenadas geográficas del aeropuerto las brujas corozal sucre.

AEROPUERTO	LONGITID	LATITUD
LAS BRUJAS COROZAL	791471748227547	226211616



Imagen No1 Localización del proyecto

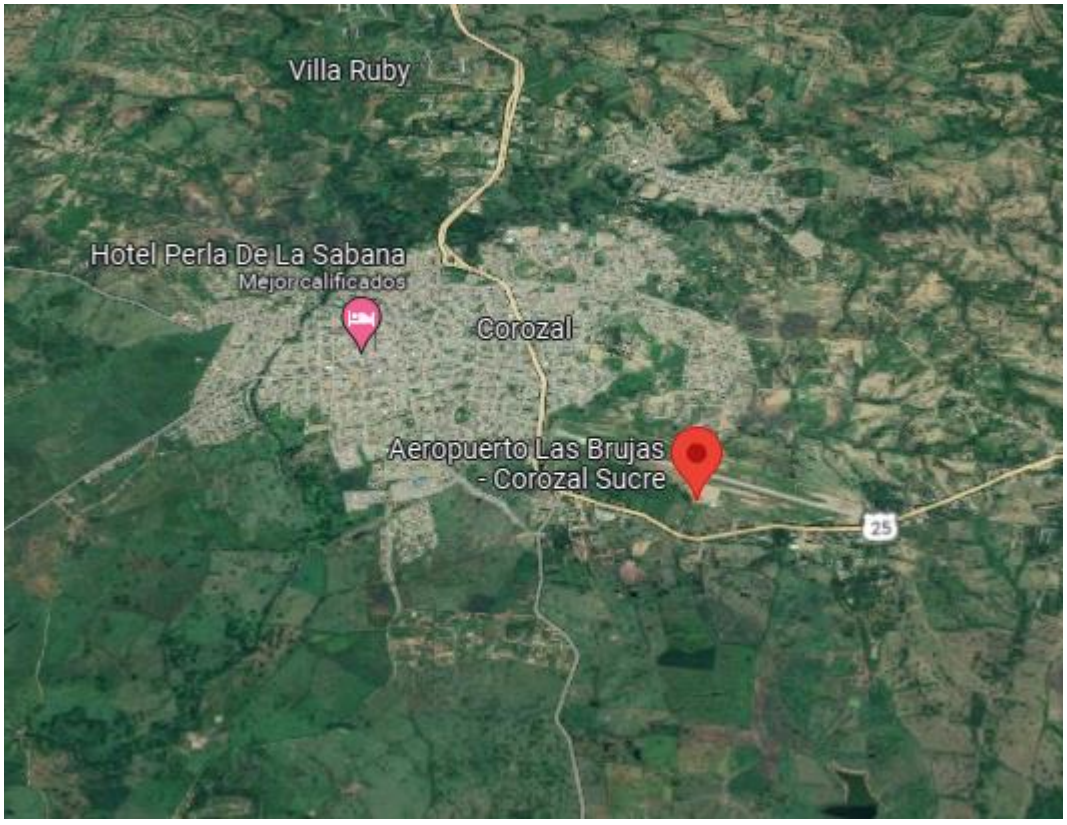


Imagen No 2 Localización del proyecto

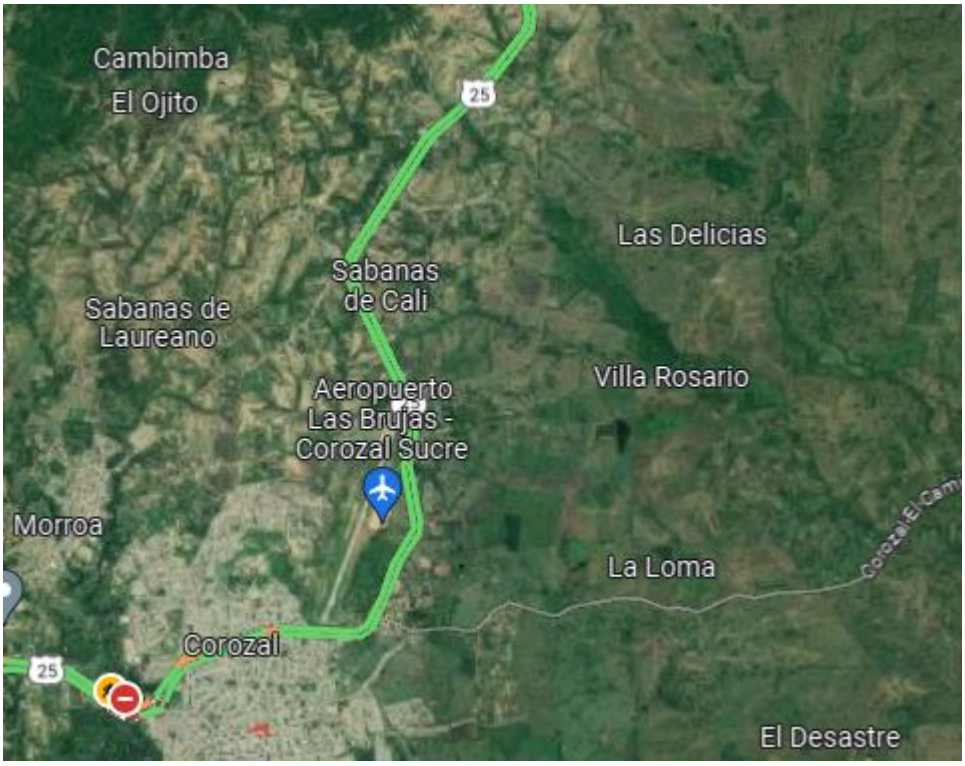


Imagen No 3 Localización del proyecto

GARANTIAS

En atención a lo señalado en el Acta de inicio, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**
No PÓLIZA	**21-44-101417791**
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN	5/'07/23

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/06/2023	30/08/2026	$27.000.000.00
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnización laborales.	30/06/2023	30/08/2026	$18.000.000.00
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 Dias		$18.000.000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**		
No PÓLIZA	**21-40-101214243**		
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	05/07/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios laborales y operaciones	30/06/2023	13/08/2023	$ 232,000,000.00

En atención al modificatorio n°1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**
No PÓLIZA	**21-44-101417791**
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN	23/10/23

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/08/2023	30/03/2024	$40.200.000.00
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnización laborales.	15/08/2023	30/11/2026	$26.800.000.00
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 Dias		$26.800.000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**		
No PÓLIZA	**21-40-101214243**		
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN	15/08/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios laborales y operaciones	15/08/2023	30/11/2023	$ 232,000,000.00

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO

Durante el tiempo de ejecución de las actividades contratadas, no se han presentado inconvenientes que generen retrasos en la ejecución del proyecto y en su programación. Así mismo tampoco se han presentado factores que impidan la correcta ejecución del contrato.

EQUIPOS

Los equipos, maquinarias y herramientas utilizados, se encontraban en condiciones óptimas las cuales les permitieron ser usados sin ningún inconveniente y cumpliendo con los resultados deseados para la ejecución de actividades.

PERSONAL

El personal que se encontró en obra fue: profesional, mano de obra calificada y mano de obra no calificada oriundos de la misma ciudad, ayudando con esto a fortalecer el desarrollo socioeconómico de la misma. El personal fue el idóneo para el desarrollo de este proyecto, al contar con las capacidades técnicas e intelectuales que garantizaron el desarrollo del proyecto.

Se desarrollaron las actividades conforme a la normativa técnica vigente y de acuerdo con los reglamentos y manuales de sistema de gestión en seguridad, salud ocupacional.

MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD

Los materiales empleados en cada actividad que se ejecutó dentro del proyecto cumplieron con las especificaciones y normas necesarias las cuales garantizan su calidad lo anterior es soportado con las certificaciones de calidad expedidas por cada proveedor que suministro los insumos que se necesitaron para la ejecución del objeto contractual.

Se dispuso en obra de los recursos materiales, herramienta, equipo y personal técnico requerido de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, así como al necesario para el correcto desarrollo de las actividades contempladas en el contrato de obra.

PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS

#	TIPO DE DOC	No. DOCUMENTO	NOMBRES	CARGO
1	CC	8640994	NESTOR NINO GUETTE	MAESTRO DE OBRA BLANCA
2	CC	1002071619	ALONSO REDONDO TERAN	OFICIAL DE OBRA BLANCA
3	CC	1048209129	LEONEL POMPILIO GOMEZ ARTETA	RESIDENTE DE OBRA
4	CC	1048224168	KEVIN YUSETH VARELA MELENDEZ	OFICIAL DE OBRA BLANCA
5	CC	1048205558	JAYR ALBERTO NATERA ESCALANTE	OFICIAL DE OBRA BLANCA

4. BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

• BENEFICIOS TECNICOS

- Mejorar a corto plazo el acceso y operación de las estaciones y garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional del orden Nacional e Internacional, mediante la ejecución de actividades de rocería y limpieza.
- Realizar actividades de mantenimiento mediante rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás zonas verdes del alcance del contrato, que permitan favorecer la visibilidad y brindar condiciones seguras de operación en la estación.
- Implementar las acciones rutinarias de mantenimiento para atender los canales y las franjas de seguridad con el fin de brindar condiciones seguras y eficientes para la prestación de los servicios Aeroportuarios, acorde con lo establecido en el RAC 14.

• BENEFICIOS SOCIALES

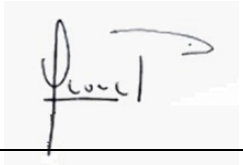
- Con la limpieza de estas zonas no solo se mejora el acceso y operación de las estaciones, sino que también influyen en la comunidad de manera positiva proporcionando condiciones seguras al perímetro cerca o influyente directamente a la comunidad, también ayuda con la economía brindando una oportunidad de trabajos para personal capacitado y no capacitado de la zona.

5. GESTIÓN DE LOS TRÁMITES CONTRACTUALES

N/A

6. ANEXOS

1. Planillas de seguridad social del personal ocupado durante la ejecución
2. Registro fotográfico de la ejecución total de las actividades descritas dentro de los ítems del contrato.



LEONEL GOMEZ ARTETA
Representante Legal
LGA INGENIERIA S.A. S

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008024390	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-08	2023-09	1449652210	945604545	E	2023/09/04	2023/09/06	BANCOLOMBIA	1	$1,284,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl etp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						**$4,640,000**	**$742,400**			**$4,640,000**	**$185,600**			**$4,480,000**	**$179,200**			**$4,640,000**		**$173,800**		**$0**	**$0**		**$1,281,000**
Centro de Trabajo: DIRECCION ADMINISTRATIVOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
1	CC	1048214209	BAZA VENTURA ANDREA CAROLINA	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$278,100
Centro de Trabajo: DIRECCION DE PROYECTOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
2	CC	1048209129	GOMEZ ARTETA LEONEL POMPILIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
3	CC	1048231468	VARELA MELENDREZ KEVIN YURETH	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
Centro de Trabajo: PROYECTO PAVIMENTO BARANOA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
4	CC	1048205550	MATERA ESCALANTE JAYR ALBERTO	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS012	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total Afiliados(4)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000

Página 1 de 2

2023/09/06 12:31 PM






capturada en moto g⁹ power
8 de noviembre de 2023 16:22


capturada en moto g⁴ power
8 de noviembre de 2023 16:21


capturada en moto g⁹ power
8 de noviembre de 2023 08:37


capturada en moto g⁹ power
8 de noviembre de 2023 09:07


capturada en moto g⁸ power
8 de noviembre de 2023 09:07


capturada en moto g⁹ power
8 de noviembre de 2023 09:43


capturada en moto g⁸ power
8 de noviembre de 2023 07:52


capturada en moto g⁹ power
8 de noviembre de 2023 07:52


capturada en moto g
8 de noviembre de 2023 07:51












ESCALERA


ESCALERA










AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/09 16:08


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023 11 10 14:37


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/10 14:37


AI CAMERA
2023/11/08 10:16


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/08 10:16


AI CAMERA


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/08 10:23


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/08 16:24


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/07 13:47


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/07 13:47


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/07 09:33


AI CAMERA
2023/11/07 09:33

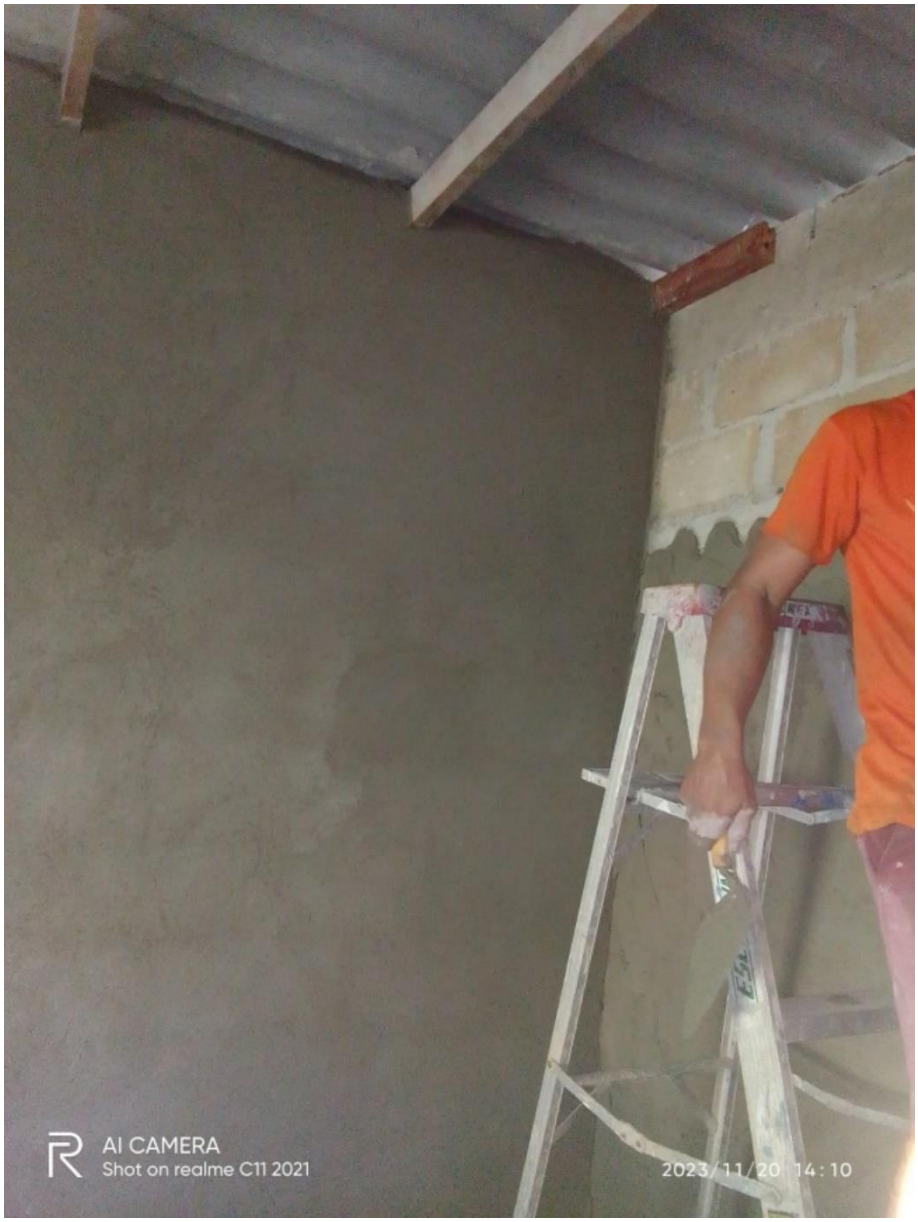









AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/20 14:10


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/20 14:10


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/20 14:10


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/21 11:32


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/16 13:21


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/16 13:21


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/21 12:46


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/21 12:50


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/21 17:44


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/21 17:27


AI CAMERA
Shot on realme C11 2021
2023/11/21 17:44









LGA INGENIERIA SAS

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de representante legal de LGA INGENIERIA SAS, identificado con NIT 900.959.202-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BARRANQUILLA me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

Dada en Barranquilla a los treinta y un días (17) días del mes de noviembre de 2023.



LEONEL POMPILIO GOMEZ ARTETA
Representante Legal **LGA INGENIERIA SAS**
NIT: 900.959.202-2

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2116165824	9451791296	E	2023/06/02	2023/06/02	BANCOLOMBIA	0	$1,281,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000
Centro de Trabajo: DIRECCCION ADMINISTRATIVOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
1	CC	1048214239 ISAZA VENTURA ANDREA CAROLINA		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$278,100
Centro de Trabajo: DIRECCION DE PROYECTOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
2	CC	1048209129 GOMEZ ARTETA LEONEL POMPILIO		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
3	CC	1048224168 VARELA MELENDREZ KEVIN YUSETH		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PROYECTO LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
4	CC	1048205558 NATERA ESCALANTE JAYR ALBERTO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total Afiliados(4)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2116165824	9451791296	E	2023/06/02	2023/06/02	BANCOLOMBIA	0	$1,281,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$0	$0	$742,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$0	$0	$556,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$173,800	$0	$0	$173,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$173,800	$0	$0	$173,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$179,200	$0	$0	$179,200
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	4	$179,200	$0	$0	$179,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$185,600	$0	$0	$185,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				4	$1,281,000	$0	$0	$1,281,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	69799961	9452400532	E	2023/07/05	2023/07/28	BANCOLOMBIA	23	$1,315,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige ma vac avp vct irl yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000
Centro de Trabajo: DIRECCCION ADMINISTRATIVOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
1	CC	1048214239 ISAZA VENTURA ANDREA CAROLINA		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$278,100
Centro de Trabajo: DIRECCION DE PROYECTOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
2	CC	1048209129 GOMEZ ARTETA LEONEL POMPILIO		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
3	CC	1048224168 VARELA MELENDREZ KEVIN YUSETH		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PROYECTO LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
4	CC	1048205558 NATERA ESCALANTE JAYR ALBERTO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total Afiliados(4)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	69799961	9452400532	E	2023/07/05	2023/07/28	BANCOLOMBIA	23	$1,315,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$19,800	$0	$762,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$5,000	$0	$190,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$14,800	$0	$571,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$173,800	$4,600	$0	$178,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$173,800	$4,600	$0	$178,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$179,200	$4,800	$0	$184,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	4	$179,200	$4,800	$0	$184,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$185,600	$5,100	$0	$190,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$1,300	$0	$47,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$1,300	$0	$47,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$2,500	$0	$95,300
TOTAL				4	$1,281,000	$34,300	$0	$1,315,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	144974116	9456043245	E	2023/08/02	2023/09/06	BANCOLOMBIA	35	$1,331,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000
Centro de Trabajo: DIRECCCION ADMINISTRATIVOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
1	CC	1048214239 ISAZA VENTURA ANDREA CAROLINA		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$278,100
Centro de Trabajo: DIRECCION DE PROYECTOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
2	CC	1048209129 GOMEZ ARTETA LEONEL POMPILIO		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
3	CC	1048224168 VARELA MELENDREZ KEVIN YUSETH		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PROYECTO LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
4	CC	1048205558 NATERA ESCALANTE JAYR ALBERTO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total Afiliados(4)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	144974116	9456043245	E	2023/08/02	2023/09/06	BANCOLOMBIA	35	$1,331,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$29,200	$0	$771,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$7,300	$0	$192,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$21,900	$0	$578,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$173,800	$6,900	$0	$180,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$173,800	$6,900	$0	$180,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$179,200	$7,100	$0	$186,300
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	4	$179,200	$7,100	$0	$186,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$185,600	$7,500	$0	$193,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$1,900	$0	$48,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$1,900	$0	$48,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$3,700	$0	$96,500
TOTAL				4	$1,281,000	$50,700	$0	$1,331,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	144985210	9456043545	E	2023/09/04	2023/09/06	BANCOLOMBIA	2	$1,284,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige ma vac avp vct irl yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000
Centro de Trabajo: DIRECCCION ADMINISTRATIVOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100
1	CC	1048214239 ISAZA VENTURA ANDREA CAROLINA		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$278,100
Centro de Trabajo: DIRECCION DE PROYECTOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
2	CC	1048209129 GOMEZ ARTETA LEONEL POMPILIO		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
3	CC	1048224168 VARELA MELENDREZ KEVIN YUSETH		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PROYECTO LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200
4	CC	1048205558 NATERA ESCALANTE JAYR ALBERTO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total Afiliados(4)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,480,000	$179,200			$4,640,000		$173,800		$0	$0		$1,281,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	144985210	9456043545	E	2023/09/04	2023/09/06	BANCOLOMBIA	2	$1,284,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$1,800	$0	$744,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$500	$0	$186,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$1,300	$0	$558,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$173,800	$400	$0	$174,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$173,800	$400	$0	$174,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$179,200	$400	$0	$179,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	4	$179,200	$400	$0	$179,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$185,600	$700	$0	$186,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$200	$0	$46,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$200	$0	$46,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$300	$0	$93,100
TOTAL				4	$1,281,000	$3,300	$0	$1,284,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	208726613	9456266116	E	2023/10/03	2023/10/09	BANCOLOMBIA	6	$2,012,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																						$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,800,000	$272,000			$6,960,000		$335,400		$0	$0		$1,999,400	
Centro de Trabajo: DIRECCCION ADMINISTRATIVOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100	
																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$278,100	
1	CC	1048214239	ISAZA VENTURA ANDREA CAROLINA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$278,100
Centro de Trabajo: DIRECCION DE PROYECTOS LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200	
																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$359,200	
2	CC	1048209129	GOMEZ ARTETA LEONEL POMPILIO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: OFICINA PRINCIPAL LGA INGENIERIA SAS (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500	
																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500	
3	CC	1048224168	VARELA MELENDREZ KEVIN YUSETH																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PROYECTO LGA INGENIERIA SAS (3 Afiliados)																						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,077,600	
																						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,077,600	
4	CC	1048205558	NATERA ESCALANTE JAYR ALBERTO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	8640994	NINO GUETTE NESTOR JOSE	X																	23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1002071619	REDONDO TERAN ALONSO	X																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF05	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total			**Afiliados(6)**																			$6,960,000	$1,113,600			$6,960,000	$278,400			$6,800,000	$272,000			$6,960,000		$335,400		$0	$0		$1,999,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900959202	2	LGA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 57 # 99-196 EDIFICIO ALLEGRO	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3008224310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	208726613	9456266116	E	2023/10/03	2023/10/09	BANCOLOMBIA	6	$2,012,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,113,600	$7,100	$0	$1,120,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$742,400	$4,700	$0	$747,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$335,400	$2,100	$0	$337,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$335,400	$2,100	$0	$337,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$272,000	$1,700	$0	$273,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	6	$272,000	$1,700	$0	$273,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$278,400	$1,800	$0	$280,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$92,800	$600	$0	$93,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$300	$0	$46,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$300	$0	$46,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$600	$0	$93,400
TOTAL				6	$1,999,400	$12,700	$0	$2,012,100